



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/841✓
S/21995
11 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Temas 23 y 35 del programa
CUESTION DE PALESTINA
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 10 de diciembre de 1990 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia relativa a la intifada del pueblo palestino (véase el anexo).

Le agradecería se sirviera adoptar las disposiciones del caso para que el texto de la presente carta y de su anexo sean distribuidos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 23 y 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado), Amar BENDJAMA
Encargado de Negocios interino

Anexo

DECLARACION DEL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES RELATIVA A LA INTIFADA

El pueblo palestino continúa por cuarto año consecutivo su heroica intifada en los territorios ocupados, inscribiendo así una nueva página gloriosa en su historia marcada por sacrificios y una heroica resistencia, pese a las prácticas represivas israelíes.

En el momento en que las masas palestinas intensifican su lucha con determinación para recuperar sus derechos expoliados, gracias a una toma de conciencia creciente de la comunidad internacional respecto de la justicia de la causa palestina y de la necesidad de encontrarle una solución justa y duradera, Israel persiste en violar los derechos humanos, en pisotear las resoluciones de las Naciones Unidas y la legalidad internacional y en desafiar la voluntad de la comunidad internacional.

En la hora en que graves acontecimientos se producen en la región en su conjunto y que repercuten sobre la cuestión palestina, piedra angular del conflicto del Oriente Medio, es imperativo otorgar toda la importancia necesaria a la totalidad de esas cuestiones y solucionarlas con la misma determinación y la misma seriedad.

La Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio sigue siendo, a este respecto, el marco adecuado para ocuparse de la cuestión palestina, en sus diferentes aspectos. La celebración de esta Conferencia atribuiría una mayor credibilidad al concepto del nuevo orden internacional.

Argelia, reiterando su pleno apoyo al pueblo palestino en su heroica intifada, invita a la comunidad internacional y al órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a que asuman plenamente sus obligaciones y recurran a todos los medios que les confiere la Carta de las Naciones Unidas para garantizar la protección del pueblo palestino y constreñir a Israel a doblegarse a la legalidad internacional.

Argelia reafirma su firme convicción de que la solución justa, global y duradera en el Cercano Oriente radica en el reconocimiento de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, entre ellos su derecho a la libre determinación y a la construcción de su Estado independiente en su territorio.

Argel, 7 de diciembre de 1990
